INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Guayaquil, 04 de Abril del 2014

Señores Accionistas
ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía ARTE MADERA & DECORACIÓN S.A. ARMADEK, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2013.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.013, hemos avanzado en consolidarnos como una empresa de fabricación de muebles para el hogar y oficina, hasta el momento hemos cumplido con los objetivos propuestos.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa pueda mejorar sus procesos productivos, mantener una gran variedad de productos, mantener un equilibrio en la producción, durante el 2013 se logró consolidar eso procesos productivos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tener a la empresa en un equilibrio de producción y con buena liquidez.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.013 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.013, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.013, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el ejercicio 2.014, se recomienda continuar con los programas (ofertas y beneficios) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado, ofreciendo nuestros clientes productos diversos que busque una opción diferente.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa Ing. Com. Ines Solorzano Yagual, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,

Pilar Edelma Sivisapa R.

Pilar Sivisapa Rios.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.